

10. Presentación de solicitudes de participación:

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Podrá entregarse en mano o enviarse por correo, en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de participación, que figura en el punto 10.1 de este anuncio.

Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirán, si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes a la fecha y hora recogidas en el punto 10.1 de este anuncio. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Hasta el 15 de noviembre de 2006. Hora: Once horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Se presentará la documentación en idioma español, o traducida de forma oficial al español.

11. Fianzas y garantías: En caso de presentar oferta se deberá constituir una Fianza Provisional por importe de 42.144,00 euros.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil. Situación Jurídica.

13.1 1) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

13.1 2) No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, texto refundido, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE..

13.1 3) Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria, o de constitución de UTE, al que hace referencia el punto 9 de este anuncio, en caso de adoptar algunas de estas formas jurídicas.

Documentos que deben aportarse:

Requisito 13.1.1:

a) Razón Social, domicilio y C.I.F., si es persona jurídica. Empresarios españoles: escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil que justifique que la actividad de la empresa tiene relación directa con el objeto de la convocatoria, legitimadas notarialmente.

b) Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los registros que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por RD 1098/2001, de 12 de Octubre.

c) Restantes empresarios extranjeros: mediante el informe a que se refiere el artículo 10 del Reglamento citado anteriormente.

Estarán dispensados de presentar la documentación acreditativa de la capacidad de obrar, los licitadores que aporten en sustitución de dicha documentación, una certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento en los términos que establece el efecto de la Orden FOM/1787/2002 de 2 de julio por la que se crea el citado registro.

En todo caso el/los adjudicatarios que hubieran hecho uso de esta opción, deberán presentar ante la Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, en la dirección indicada en el epígrafe 1, copia autenticada de la documentación acreditativa de la capacidad de obrar.

Requisito 13.1.2:

a) Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En el caso de presentación conjunta y

solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

Requisito 13.1.3:

a) Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes pertenecientes a las empresas firmantes de la agrupación. .

13.2 Capacidad económico financiera. Acreditar solvencia económica y financiera a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Documentos que deben aportarse:

Justificación por escrito, firmada por el apoderado que presenta la solicitud de participación, de tener suscrito un seguro de indemnización por riesgos profesionales, o compromiso expreso obligándose, el solicitante, a su suscripción. .

Cuentas de los 2 últimos ejercicios cerrados, acompañados del correspondiente informe de la auditoría en el caso de que la empresa se encuentre obligada legalmente a auditar sus cuentas, legitimadas notarialmente.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

13.3 Capacidad técnica. Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos.

1. Descripción de los Contratos más significativos establecidos en los 2 últimos años, indicando su objeto, importe y clientes.

2. Certificación de hallarse inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora (R.G.P.) en el sector en cuyo ámbito se encuentre el objeto del contrato, o bien documentación acreditativa de haber presentado la solicitud para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho registro. .

3. Clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo: O; Subgrupo: 1; Categoría: D; y/o Grupo: P; Subgrupo: 1 y 3; Categoría: D. En el caso de solicitantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea distintos de España, inscripción en un registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

4. Experiencia demostrable en la prestación de servicios de mantenimiento de instalaciones eléctricas, climatización y agua caliente sanitaria. El Solicitante deberá aportar cuanta información considere oportuna, siendo válida solo si puede ser contrastada.

La documentación solicitada en los puntos anteriores debe ser original o legitimada por fedatario público.

14. Criterios de adjudicación:

Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta:

Criterios y Ponderaciones:

1. Proposición económica: 60 puntos.

2. Proposición técnica: 40 puntos.

Medios humanos propios previstos para prestar el servicio y cualificación de los mismos.

Medios técnicos propios previstos para la prestación del servicio.

Plan de Riesgos laborales y Plan de Seguridad y Salud, que se aplicarán para la prestación de los servicios.

Plan de desarrollo de los trabajos.

Plan de calidad aplicable al objeto del contrato.

Plan de control e inspección de los trabajos a realizar.

Documentación técnica adicional que el licitador considere relevante aportar para una mejor definición de su oferta.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

16. Publicaciones anteriores referentes al mismo Contrato: No.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de

Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional: Importe estimado de licitación: 526.800,00 euros/año.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE Y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 5.1 de este anuncio.

Los interesados deberán remitir a Renfe-Operadora a la dirección indicada en el epígrafe 1, un escrito mediante el cual soliciten participar (solicitud de participación), acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos recogidos en el epígrafe 13.

Estas y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No .

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE.

La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 20 de octubre de 2006.-Director de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia, Mariano de Francisco Lafuente.

63.855/06. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/188.0125/0-00000 para: Adquisición de una Solución de Almacenamiento en Cartucho con Sistema de Virtualización y Tolerancia, en CPD Principal y Alternativo de Renfe-Operadora, para Servidores ZSeries y Sistemas Abiertos.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora.

Dependencia: Dirección Corporativa de Sistemas de Información.

Domicilio: Paseo de las Delicias 61.

C.P: 28045, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto:

Teléfono: 91 5068060 , Fax: 915068242..

Correo electrónico: jrodriguez@renfe.es.

A la atención de: José Manuel Rodríguez Martín .

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Suministros, Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal.

Código CPV: 30.21.10.00-1.

Objetos adicionales:

Código CPV: 50.31.21.00-6.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de entrega: Paseo de las Delicias, 61 (Madrid) y Villaverde.

4. Objeto del contrato: Solución de Almacenamiento en Cartucho con Sistema de Virtualización y Tolerancia.

4.1 Número expediente y denominación del contrato:

Expediente: 3.6/1388.0125/0-00000.

Denominación: Adquisición de una Solución de Almacenamiento en Cartucho con Sistema de Virtualización y Tolerancia, en el CPD Principal y Alternativo de

Renfe-Operadora, para Servidores ZSeries y Sistemas Abiertos. .

4.2 Descripción del contrato: Adquisición de una Solución de Almacenamiento en Cartucho con Sistema de Virtualización y Tolerancia, en CPD Principal y Alternativo de Renfe-Operadora, para Servidores ZSeries y Sistemas Abiertos.

4.3 División en lotes: No.

4.3 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Plazo de ejecución: Máximo de setenta días a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: Podrán presentar solicitudes de participación las personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien a título individual o formando parte de una agrupación empresarial legalmente constituida conforme a derecho.

En todo caso, cada licitador solo podrá presentar una proposición, bien individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación, el incumplimiento de este límite llevará aparejada la anulación de las proposiciones por él suscritas.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Las solicitudes podrán entregarse en mano o enviarse por correo en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de participación que figura en el apartado 10.1 de este anuncio y en la dirección indicada.

Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las ofertas serán rechazadas.

10. Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 10 de noviembre de 2006. Hora: Once horas.

10.1 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.2 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza Provisional: 20.000,00 euros (que presentarán los solicitantes invitados a presentar oferta).

Fianza Definitiva: 10 por ciento del importe de la adjudicación.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. O certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento (OM 17077/2002, de 2 de julio).

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 del RD 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las

prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del RD 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Acreditación de estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora, con anterioridad a la fecha de solicitud de participación. No obstante podrán admitirse solicitudes de participación, si se acompañan de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Aportar Escritura de Apoderamiento bastante en derecho, debidamente inscrita en el Registro oficial correspondiente, de la persona o personas que solicitan la participación en nombre de la empresa, que firman la declaración responsable y la hoja enunciativa del contenido del sobre.

13.2 Capacidad económica financiera.

Suficiente solvencia económica y financiera, debiendo aportar:

Informe de institución o instituciones auditoras o financieras, que acrediten la solvencia económica de la entidad solicitante.

Copia de las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del informe de Auditoría en su caso.

13.3 Capacidad técnica.

Experiencia y Capacidad Técnica necesaria para llevar a efecto la prestación solicitada, a este respecto el licitador aportará:

Organigrama de la empresa indicando:

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con cualificación para la realización del suministro y servicios asociados al mismo, y que constituyen el objeto de esta licitación.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (Número Anual Medio de Trabajadores en Situación de Alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

Certificado expedido por la autoridad competente del Estado de que se trate.

Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

Relación de medios materiales de la empresa: Material, equipo e instalaciones, oficinas, etc., con que cuenta para la realización del suministro y la prestación de los servicios asociados al mismo. Renfe-Operadora se reserva el derecho de exigir la justificación documental de tal disponibilidad.

Justificación documental donde quede reflejado que el solicitante dispone de un centro de soporte técnico en Madrid, lugar de entrega e instalación de los equipos, con indicación expresa de su dirección, teléfono y fax con descripción detallada de las labores que lleva a cabo, y que éste cumple los siguientes requisitos:

Dispone de «call center».

Está preparado para la comunicación directa con el sistema ofertado: RSF.

Dispone del personal de Ingeniería adecuado, en atención a la oferta técnica presentada, indicando sus nombres y formación de cada uno de ellos.

Dispone igualmente de un stock de piezas para actuar con la mayor rapidez posible en la solución de averías.

El horario de funcionamiento es de 24 horas, durante todos los días del año.

En el supuesto de no disponer en este momento de un centro de soporte técnico en Madrid, deberá aportar el compromiso de disponer de uno en el supuesto de resultar adjudicatario. Este compromiso deberá ser firmado o suscrito por representante con capacidad y poder suficientes, a tenor de la escritura de apoderamiento que se aportó al solicitar la invitación al presente procedimiento.

Haber efectuado, un mínimo de tres (3) instalaciones similares debiendo aportarse relación de las realizadas en los últimos tres años, con indicación del precio, empresa contratante y equipo instalado, valorándose la aportación de certificados de cada una de ellas emitidos por el contratante, donde acrediten su conformidad con los suministros y servicios prestados.

Deberá contar con un Sistema de Calidad ISO 9001:2000, debiendo aportar el certificado correspondiente emitido por tercera parte acreditada. En la fase de presentación de ofertas, los solicitantes invitados deberán presentar el certificado ISO 14001 del fabricante de los equipos ofertados, de no disponer el fabricante de esta certificación no se admitirá la proposición presentada.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante. No hay proveedores o contratistas seleccionados previamente.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de cuatro empresas.

17.4 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

El solicitante deberá aportar escrito solicitando formalmente la participación en la Convocatoria de Licitación (Solicitud de Participación), sellado por la empresa solicitante y firmado por representante con poderes suficientes.

La documentación solicitada para participar en la licitación, será original o copia debidamente autenticada conforme a la legislación vigente, y se presentará en sobre cerrado, sellado y firmado en el plegado, haciendo constar en el mismo el número de expediente y el título de la denominación.

Las empresas extranjeras presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas, y del mismo modo, los empresarios de terceros países, deberán presentar certificado de reciprocidad, tal como viene establecido en el artículo 23 del RD 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En el interior del sobre, se hará constar en una hoja independiente su contenido enunciado numéricamente, señalando en su encabezamiento la licitación con la que se corresponde (número de expediente y denominación del contrato), siendo firmada y sellada por el licitador o su representante.

El solicitante deberá dejar claramente indicado en hoja independiente, aportada en el exterior del sobre:

Dirección de envío de documentación.

Teléfono y Fax de contacto.

Persona de Contacto.

Dirección de correo electrónico.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

De entre las empresas que presenten la «Solicitud de Participación» y en base al grado de cumplimiento de los

requisitos indicados en el punto 13, Renfe-Operadora seleccionará un máximo de 4 empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente a que se hace referencia en el punto 4.1, y al objeto del mismo tal y como viene descrito en el punto 4, en ambos casos de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán redactados en español. En caso de que se presentasen en otra lengua distinta, deberán acompañarse de una traducción completa al español. En caso de dudas o discrepancias, prevalecerá siempre la traducción al español.

El órgano de contratación podrá solicitar información adicional sobre toda la documentación aportada por la empresa solicitante.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de octubre de 2006.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—Director de Control y Administración (D. C. Sistemas de Información).—D. Juan Antonio Torres Cabanyes.

63.888/06. Resolución de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima por la que se anuncia la licitación del contrato de suministro en estado operativo de equipamiento electrónico para la renovación del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Almería.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.

c) Número de expediente: EM.269/06.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro en estado operativo de equipamiento electrónico para la renovación del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Almería.

d) Lugar de entrega: El especificado en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

e) Plazo de entrega: 12 meses. El contrato se ejecutará en dos etapas simultáneas: El plazo de ejecución de la primera etapa (I) será de 6 meses; El plazo de ejecución de la segunda etapa (II) será de 12 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.400.000 euros.

5. Garantía provisional. 48.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Domicilio: C/ Fruela, 3.

c) Localidad y código postal: Madrid 28011.

d) Teléfono: 91 755 91 00.

e) Telefax: 91 463 08 46.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3 de enero de 2007, hasta las 14:00 horas.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los especificados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 4 de enero de 2007, hasta las 14:00 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

2. Domicilio: C/ Fruela, 3.

3. Localidad y código postal: Madrid 28011.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

b) Domicilio: C/ Fruela, 3.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 31 de enero de 2007.

e) Hora: 10:30 horas.

10. Otras informaciones. Las empresas interesadas en realizar una visita a las instalaciones objeto del presente contrato podrán llevar a cabo la misma el día 30 de noviembre de 2006 (máximo 2 personas por empresa). Con el fin de poder organizar la misma, será necesario que todos los interesados faciliten antes del próximo día 27 de noviembre de 2006 los siguientes datos: DNI, Empresa y Teléfono de contacto. Esta información deberá ser remitida a los Servicios Centrales de esta Sociedad a la atención de la «Mesa de Contratación» sita en C/ Fruela, 3 - 28011 Madrid (España) o al fax: 914630846. Los gastos que se deriven de esta visita (viaje, estancia, ...) son por cuenta de los interesados. Para cualquier cuestión relacionada con este asunto no duden en ponerse en contacto con nosotros en el teléfono: 917559100.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 6 de noviembre de 2006.

Madrid, 7 de noviembre de 2006.—La Directora, Pilar Tejo Mora-Granados.

63.949/06. Anuncio de RENFE-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 3.6/1388.0134/2-00000 para: Adquisición de mil ordenadores personales con monitores TFT de 17".

1. Entidad contratante: RENFE-Operadora.

Dependencia: Dirección Corporativa de Sistemas de Información.

Domicilio: Paseo de las Delicias, 61.

Código postal: 28045, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: 91 5068060, Fax: 915068242, Correo electrónico: jrodriguez@renfe.es

A la atención de: José Manuel Rodríguez Martín.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato:

Suministros.
Adquisición.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal.
Código CPV: 30.21.30.00-5.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de entrega: Distintos puntos del territorio peninsular español.

4. Objeto del contrato: Mil ordenadores personales con monitores TFT de 17".

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 3.6/1388.0134/2-00000. Adquisición de mil ordenadores personales con monitores TFT de 17".

4.2 Descripción del contrato: Adquisición de mil ordenadores personales con monitores TFT de 17".

4.3 División en lotes: Sí. Las ofertas deberán presentarse para todos los lotes.

4.3.1 Lote número 1: Breve descripción: 500 Ordenadores personales con monitores TFT de 17», según anexo I del Pliego de Condiciones Particulares «Especificaciones Técnicas», con procesador tipo (A).

4.3.2 Lote número 2: Breve descripción: 500 Ordenadores personales con monitores TFT de 17», según anexo I del Pliego de Condiciones Particulares «Especificaciones Técnicas», con procesador tipo (B).

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución:

9. Dirección donde puede obtenerse la información adicional, el pliego de condiciones y la documentación complementaria: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

Documentos sujetos a pago: No.

10. Presentación de ofertas.

10.1 Fecha y hora límite de recepción de ofertas: 17 de noviembre de 2006. Hora: Once horas.

10.2 Dirección a la que deben remitirse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Apertura de ofertas.

11.1 Fecha, lugar y hora:

Fecha: 28 de noviembre de 2006.

Hora: Once horas.

Lugar: Dirección Corporativa de Sistemas de Información, Paseo de las Delicias, 61, 28045 Madrid.

12. Fianzas y garantías: 15.000,00 euros.

13. Principales condiciones de financiación y de pago: Condiciones Generales de Pago de RENFE-Operadora (90 días fecha factura).

14. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

Podrán presentar solicitudes de participación las personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien a título individual o formando parte de una agrupación empresarial legalmente constituida conforme a derecho.

En todo caso, cada licitador solo podrá presentar una proposición, bien individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación, el incumplimiento de este límite llevará aparejada la anulación de las proposiciones por él suscritas.

15. Condiciones de participación:

15.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación con el objeto de esta licitación.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Estar al corriente de pago de sus obligaciones sociales y fiscales, aportando los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

Acreditación de estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de ofertas. No obstante podrán admitirse ofertas, si se acompañan los documentos nece-